



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, he tenido a bien designar al **C. Alejandro Ives Estivill Castro**, Embajador de México.

Comuníquese y cúmplase.

México, Distrito Federal, a 9 de abril de 2012
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa

LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Patricia Espinosa Cantellano